



COMUNICADO

Movilidad

Se inicia el trámite para el cambio de gestión de la Sociedad Municipal de Aparcamientos de Málaga

- La concejala de Movilidad ha dado hoy cuenta de la memoria y conclusiones realizada por una comisión técnica sobre el cambio de gestión de Smassa

Málaga, 15 de julio de 2024.- El Ayuntamiento de Málaga inicia el trámite para el cambio de gestión de la Sociedad Municipal de Aparcamientos de Málaga (Smassa). En concreto, la concejala delegada de Movilidad, Trinidad Hernández, ha dado cuenta hoy en la Comisión de Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad de la memoria y conclusiones sobre el cambio de gestión de la Sociedad Municipal de Aparcamientos (Smassa). Este trabajo, que ha sido realizado por una comisión técnica designada a tal efecto, ha estudiado desde el ámbito social, jurídico, técnico y financiero la forma más eficiente y sostenible de gestión de este organismo.

1/2

En este sentido, la comisión, una vez estudiados los distintos aspectos de la actual forma de gestión de Smassa, determinó que el escenario elegido coincidía con el modelo de gestión directa a través de sociedad mercantil local, cuyo capital social sea de titularidad pública. Por tanto, este servicio, que ya es municipal, seguirá siéndolo, pero la gestionará el Ayuntamiento sin socios privados. Es decir, el Consistorio comprará el 49% de las acciones de los socios privados e ingresará la tasa de los Sectores de Aparcamiento Regulado (SARE) y del servicio de la grúa.

Esta es la cantidad en que se cifra el valor contable de las acciones de los socios privados, según el balance de la Sociedad al cierre del año pasado. Igualmente, en el expediente del que se da cuenta en la Comisión, incluye la iniciativa de realizar una fusión de empresas con otra u otras de capital íntegramente municipal, como fórmula aún más eficiente de gestión.

Además, se incorpora al expediente para conocimiento del Pleno el borrador del texto de los nuevos estatutos que se propone sean adoptados por la sociedad en los que queda fijada la nueva forma de gestión como directa, una vez sea aprobada por el Pleno del Ayuntamiento. No obstante, se aclara en el expediente que, con posterioridad, tal



texto será adoptado por la sociedad, a través de los trámites y actos que procedan de ámbito mercantil.

Dicho expediente, que se abordará en la próxima sesión del Pleno del Ayuntamiento de Málaga, cuenta con el visto bueno de la Intervención Municipal que ha analizado la trascendencia económica de la actuación y acredita el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera de la iniciativa, según lo establecido en el procedimiento legal fijado. En este sentido, se manifiesta que esta iniciativa que consiste en el cambio de gestión de la sociedad Smassa, transformándola en una gestión directa mediante la compra de acciones, no genera riesgo para la sostenibilidad financiera del conjunto del Ayuntamiento de Málaga.